



Delante sus señores:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Enzian por ocupacion en el Real Servicio, y lo faltan para
entran en otra suerte; y havendolo acordado assi, y hecha de ve
esta con la formalidad que se acostumbra tocó al señor D. Alexo
Manresa Revisor; quien asistirá a las se ventena reprezen
taciones que le corresponden, y a dar las poudrennias y dis
posiciones peculiares de este Empleo.

El señor Joseph Carratoro Jurado a nombre de su Cavil
do, reiteró las protestas que tiene hechas anteriormente en
este asunto

Cuenta de el / Enrónselar Cuenta de el Abasto de Arsite compue hen
Abasto de Arsite fixar de el año proximo pasado de sesenta y siete, formada por
Joseph Lopez Belmonte su Administrador, y los correspon
dientes recados de justificación que le acompañan; Na Ciudad
habiendolo oydo = Acordo pase a la Contaduria para que la
reconozca, Informe lo que se le ofresca sobre los sumarios
y Partidas, y demas de que se componen; y lo setra higa a este
Ayuntamiento a fin de determinar en su vista lo combeniente;
Titandore para ello a todas los Cavallores Capitulares, Dipu
tados de el Commu, y Personero de el.

Diputado de / El señor Joseph Guicernor Techel Rev. en fuerza
Susina de el encargo que se le dio para proponer su voto a quien confesare
el de Diputado de susina = Dijo que Antonio Maxtines que